



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2165/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de TRABAJO ha considerado el expediente N° D- 2165/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ALONSO SOLEDAD ANTONIA, *INSTITUYENDO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA DE LA IGUALDAD SALARIAL"*.-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Instituyese en jurisdicción del territorio de la Provincia de Buenos Aires el día 18 de septiembre de cada año como "Día de la Igualdad Salarial", en conformidad a lo establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 74/142.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2165/21-22- 0

ARTÍCULO 2°: Facúltese al Poder Ejecutivo para incorporar en los programas educativos la enseñanza de la importancia de la fecha instituida por el artículo anterior.

ARTÍCULO 3°: Facúltese al Poder Ejecutivo a promover la celebración de éste día en actos oficiales, desplegar acciones de difusión y publicidad sobre el tema.

ARTÍCULO 4°: Invítese a los Municipios de la provincia de Buenos Aires a adherir, mediante el dictado de la pertinente ordenanza, a la presente ley.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Vuestra comisión luego de desarrollar un estudio pormenorizado del presente proyecto, acuerda la modificación de sus Artículos 2° y 3° efectuando los ajustes por imperio de la técnica legislativa, todo ello en cuanto a facultades del Poder Ejecutivo a la implementación del presente texto legal y lineamientos generales de los programas educativos y enseñanza de la importancia de la fecha instituida. En consecuencia y por todo lo expuesto se ha resuelto aprobar el mismo con modificaciones.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2165/21-22- 0

Dip . Presidente: ALONSO SOLEDAD ANTONIA .

Dip . Vicepresidente: BRUNELLI NALDO RAÚL ADALBERTO .

Dip . Vocal: GOMEZ PARODI JUAN MIGUEL .

Dip . Vocal: ARCHANCO JUAN ARIEL .

Dip . Vocal: SANCHEZ JAUREGUI NATALIA ANDREA .

SALA DE COMISIÓN, martes 13 de septiembre de 2022.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 2165/21-22- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.

Relator: MARIO MOBILIO